

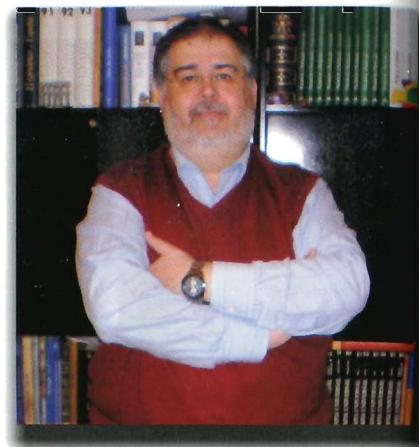
# Cada cosa en su sitio

**E**n las sociedades modernas, desde el siglo pasado principalmente, la protesta es algo habitual. Las manifestaciones de desagrado por motivos políticos, sociales, laborales, religiosos (y vaya usted a saber por cuántas causas más) se han hecho tan frecuentes que, a fuerza de ver manifestantes y oradores indignados, nos hemos acostumbrado al griterío de la gente cuando no está de acuerdo con algo, cosa que nos parece de lo más corriente. Hasta aquí, bien. Lo malo es que, a fuerza de repeticiones, ya está empezando a parecer normal el escándalo, la violencia, el insulto, en franco abuso de las libertades del Estado de Derecho, que en ninguno de sus términos ampara los excesos.

Veamos. La libertad de expresión, sagrada, fundamental, tiene límites. Como todas las demás. Quien piense que los derechos son tan amplios y expansivos que no pueden conocer ninguna restricción ignoran -no faltará quien lo haga deliberadamente- aquella obviedad que reza que los derechos de unos acaban donde empiezan los de los demás. Hay muchos que pululan por nuestra sociedad sin ningún concepto de la autorrestricción, en las formas que habitualmente conocemos: educación, urbanidad, respeto, y es inútil que en sus seseras entren simplezas como las que acabo de ponerles tres o cuatro líneas atrás.

No debe extrañarnos, así las cosas, que se justifiquen ciertos comportamientos como los silbidos a los símbolos nacionales, como venimos viendo en ciertos acontecimientos deportivos. En mi opinión, quien afirme que la libertad de expresión ampara el menosprecio de símbolos yerra gravemente. Pero tampoco me extenderé ahora en esta materia, porque todo lo que llevo dicho no es más que un exordio -espero que no les resulte demasiado aburrido- para encarrilar la cuestión hacia lo que hoy me ocupa.

Juan Carlos Fernández  
[www.juancarlosfernandez.es](http://www.juancarlosfernandez.es)



Quiero referirme a la práctica cada vez más frecuente entre determinados representantes de la soberanía nacional: diputados, senadores y otros miembros del gremio, que en sesiones de sus órganos parlamentarios pasan ya del clásico pataleo y de la gesticulación y exhiben camisetas y letreros con eslóganes. El último caso de este tipo de ejercicio reivindicativo ha tenido lugar en el Senado de nuestras cuitas, cuando un padre conscripto ha intentado entregar al presidente Rajoy el casco de un minero. Son, todas éstas, formas de protestar que pudieran parecer pintorescas, a simple vista. Lo que pasa, en mi parecer, es que más allá de la anécdota no son sino la expresión de una inmensa higa que le hacen los protestantes a la representación y a las formas parlamentarias. A los señores diputados, senadores y demás magna comitante caterva les pagamos para que hablen, debatan, negocien, pacten, transijan, acuerden, digan, hagan, piensen. Para todo eso ponemos a su entera disposición cómodos escaños, mullidas alfombras, medios materiales y personal cualificado. Es decir, para ayudar a buscar soluciones a nuestros problemas.

Comprendo que quizá no todos sean capaces de decir lo que tengan por conveniente, porque acaso les falle la parla. Pues que invoquen a santa Catalina de Alejandría, que es la patrona de la elocuencia (y de los carreteros, a saber por qué a la mártir la asocian con estos, de cuyas maneras de expresarse no consta demasiada buena fama). Desde luego, no les pagamos para convertirse en caricaturas de parlamentarios, ni para montar performances, como se dice ahora, o como diría un castizo, circos.

De modo que, si me lo permiten, las manifestaciones, en la calle. Dentro de las cámaras es exigible un decoro que dignifique, y justifique, a las instituciones. Fuera, que se armen con altoparlantes -qué bonito vocablo- y griten cuanto quieran, con o sin razones. Digo yo.